SOP 760
SOP 761

CÓDIGO	FOJU06	Informe Final y Liquidación (Para Contratos de Tracto Sucesivo)	Lotería del Risaralda
Fecha de Elaboración	04/05/06		
Fecha de Actualización	26/12/2022		
Versión	12		

Contrato de SUMINISTRO Nº 021 Año 2023	Fecha de Liquidación		
	DIA	MES	AÑO
	31	12	2023

OBJETO DEL CONTRATO
SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO, PARA SER USADOS POR EL PERSONAL DE LA LOTERÍA DEL RISARALDA, REQUERIDOS EN EL TRABAJO DIARIO DURANTE LA VIGENCIA 2023.

CONTRATISTA (Persona Natural o Jurídica)	PAPELERIA MODELO S.A.S
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	816.000.456-5
REPRESENTANTE LEGAL (Persona Jurídica)	URIEL PINEDA CASTRILLÓN
CEDULA DE CIUDADANÍA	4.453.136. DE MARSELLA (RISARALDA)
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	NORMA LUCÍA HENAO CÁRDENAS
ORDENADOR DEL GASTO	JENNIFER AGUIRRE RAMÍREZ

VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Para los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se pacta en la suma de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE** ($7.840.000.), pagados en actas parciales mensuales conforme al cumplimiento y/o ejecución de las obligaciones, con el recibido a satisfacción, previo informe expedido por el supervisor del contrato

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				REGISTRO PRESUPUESTAL			
	AAAA	MM	DD		AAAA	MM	DD
N° 35	2023	01	19	N° 39	2023	01	31
Rubro Presupuestal	2.1.2.02.02.006			Denominación	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.		

GARANTÍA EXIGIDA

ANTICIPO	%	$

Cumplimiento del Contrato		Buen Manejo del Anticipo		Calidad del Servicio y/o Suministro		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
%	$	%		%	$	%	
AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA	$	$		$		$	

DURACIÓN DEL CONTRATO

Aportó Acta de Inicio (marcar con X)			Si		No	
DESDE			HASTA			
AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD	
2023	01	31	2023	12	31	

PRORROGAS						ADICIONES			
DESDE			HASTA			N°	CDP	REG.	VALOR
AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD		**735**	**758**	**$1.690.000.**

Realizado y/o Ajustado por Secretaría General	Revisado por Asesor Externo SGC	Aprobado por Secretaría General

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
(Verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales)

OBLIGACIONES

ACTIVIDAD 1 PROVEER LA PAPELERÍA Y LOS ELEMENTOS DE OFICINA TAL Y COMO SEAN SOLICITADOS, MEDIANTE EL DOCUMENTO FOTH01 ORDEN DE PEDIDO QUE ENVÍE LA LOTERÍA AL PROVEEDOR.

VERIFICACIÓN: CON EL PROPOSITO DE ATENDER LAS NECESIDADES EVIDENCIADAS EN EL DESARROLLO DE LAS TAREAS PROPIAS DEL ARCHIVO, SE SOLICITA ADICIÓN AL CONTRATO 021/2023 POR LA SUMA DE ($1.690.000.) LA CUAL SE HIZO EFECTIVA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, POSTERIORMENTE CON FECHA 01 DE DICIEMBRE SE RECIBE SOLICITUD DE ELEMENTOS DE OFICINA EN EL CUAL SE DESCRIBEN LOS SUMINISTROS COTIZADOS, LOS CUALES SON PEDIDOS AL PROVEEDOR PAPELERÍA MODELO CON EL FORMATO FOTH01 DE FECHA 4 DE DICIEMBRE ASI: (12) LAPIZ MIRADO N° 2, (100) CAJAS DE ARCHIVO INACTIVO, (320) CARPETAS LEGAJADORAS #13 NORMA, (10 BARRAS DE PEGASTIC, (5) ROLLOS DE CINTA TRANSPARENTE ANCHA, (10) RESMAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, (2) BORRADORES DE NATA PARA LAPÍZ, INSUMOS RECIBIDOS EN LA LOTERÍA POR PARTE DE PAPELERÍA MODELO EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ENTREGADOS AL PROFESIONAL ASUNTOS ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO EN LA MISMA FECHA.

ACTIVIDAD 2 OTORGAR LOS ELEMENTOS Y PAPELERÍA SOLICTADOS, EN LA CALLE 19 # 7-53 EDIFICIO LOTERÍA DEL RISARALDA, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA ELLO, ES DECIR EN UN TIEMPO NO MAYOR A CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUEINTES A LA SOLICITUD DEL PEDIDO. CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE

VERIFICACIÓN: COMPRUEBO EL RECIBIDO DE LOS ELEMENTOS EL DÍA JUEVES 07 DE DICIEMBRE DE 2023, LOS CUALES FUERON CEDIDOS AL TRABAJADOR OFICIAL DIEGO ALEJANDRO ARANGO LÓPEZ.

ACTIVIDAD 3 ASUMIR LA RESPECTIVA GARANTIA DE PRODUCTOS DEFECTUOSOS (CAMBIO Y/O REPOSICIÓN) DE LOS MISMOS, SI HUBIERE LUGAR A ELLO.

VERIFICACIÓN: EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE INFORME (DICIEMBRE/2023), NO SURTIÓ NOVENDAD ALGUNA QUE AFECTARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 021/2023

ACTIVIDAD 4 DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO, CON LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN DE SALUD EN COLOMBIA.

VERIFICACIÓN: SE ANEXA PLANILLA DE PAGO N°28382909 Y CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA REVISORA FISCAL NATALIA CÁRDENAS ZAPATA, DONDE CONSTA QUE LA EMPRESA HA DADO CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR LA LEY 100.

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

(Para la realización de cada pago derivado del contrato, el Supervisor y/o interventor, verificará el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos

deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

En el evento en que no se hubieran realizado totalmente los aportes correspondientes, la Entidad pública deberá retener las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y efectuará el giro directo de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad a los regímenes de salud y pensiones).

PERSONA JURÍDICA

Las personas jurídicas, acreditan el pago de los aportes de sus empleados, a los distintos sistemas mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista, por contador o por el representante legal.

Sistema	***Empleador***	***Trabajador***
Salud	*8.5%*	*4%*
Pensión	*12%*	*4%*
Sena	*2%*	
ICBF	*3%*	
Caja de Compensación	*4%*	
Riesgos Laborales	*De acuerdo a la tarifa de riesgos que tenga el empleado, varía de acuerdo al nivel de riesgos*	

**Revisor Fiscal y/o Contador Deben aportar copia de su tarjeta profesional y cédula.*

PERSONA NATURAL

Realizan sus aportes sobre el 40% del valor total de su contrato, según la formula correspondiente al Valor contrato / N° de meses de duración contrato x 40%; el valor que se obtiene como resultado será el IBC para efectuar los aportes de seguridad social.

Después de calculado su IBC debe estimar los siguientes valores, establecidos por Ley:

Sistema	***Tarifa***	***Valor***	
Salud	*12.5%*	*Del IBC*	
Pensión	*16%*	*Del IBC*	
Riesgos Laborales	*La tarifa que tenga el CONTRATISTA, varía de acuerdo al nivel de riesgos y la categoría en que sea clasificado.*	*I*	*0,52%*
		II	*1,044%*
		III	*2,436%*
		IV	*4,350%*

*** Con respecto a los riesgos profesionales, la afiliación se realiza a través de la empresa contratante.*

LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL PODRÁN SER VERIFICADOS EN EL ADRES Y/O LAS PLATAFORMAS DE PAGO EN LÍNEA CORRESPONDIENTES SEGÚN EL NÚMERO DE LA PLANILLA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.

Verificación
(Señale con una X si el contratista aportó certificación expedida por el revisor fiscal, por contador o por el representante legal).

Certificó	**X**	*No Certificó*	

Verificación
(Señale con una X si el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones con el SSS en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales).

Cumplió		*No cumplió*	

PAGOS CAUSADOS							
PERIODO A PAGAR	DOCUMENTO EQUIVALENTE O FACTURA		DESCUENTO POR PRONTO PAGO			VALOR PAGADO	SALDO
	N°	Valor	%	Valor	Fecha límite de pago		
						-	$7.840.000.
PAGO # 1	FE10633	$7.557.100.				$7.557.100.	$ 282.900.
ADICIONES							
						-	$1.972.900.
PAGO # 2	FE12654	$1.972.900.				$1.972.900.	-0-

REINTEGRO PRESUPUESTAL		
REGISTRO	VALOR	MOTIVO
N°		
ACUERDOS, CONCILIACIONES Y/O TRANSACCIONES (Dto. 019 de 2012. Art. 217)		
N°		

ANEXOS:
(Haga una relación detallada de los documentos y evidencias anexos al Informe final y liquidación de supervisión y/o Interventoría)

Solicitud de adición y/prorroga, CDP N° 758, RP N°735, Factura N° FE12654, Planilla pago de aportes N° 28382909 avalada por la revisora fiscal NATALIA CARDENAS ZAPATA quien anexa constancia del respectivo pago, certificado Junta de Contadores, fotocopia tarjeta profesional y documento de identidad, formato FOFA14 Solicitud de Elementos de Oficina, formato FOTH01 Orden de Pedido,

NOVEDADES, INCONVENIENTES PRESENTADOS Y/O ASUNTOS POR RESOLVER:

Sin novedades, inconvenientes presentados y/o asuntos por resolver, durante el mes de diciembre de 2023, conforme a la ejecución del contrato de suministro N°0021 de 2023.

Nota: *La Lotería del Risaralda se encuentra a paz y salvo con PAPELERÍA MODELO S.AS., según lo estipulado en el objeto del contrato antes descrito suscrito entre las partes, se concluye que, de acuerdo a las evidencias entregadas por el contratista en cumplimiento de las obligaciones, se ejecutó en un 100 %. Se liquida de común acuerdo por las partes.*

Para efectos legales, se firma en la ciudad de Pereira, a los (31) días del mes de diciembre del año 2023

REPRESENTANTE LEGAL LOTERÍA DEL RISARALDA	JENNIFER AGUIRRE RAMÍREZ
FIRMA	

Realizado y/o Ajustado por Secretaría General	Revisado por Asesor Externo SGC	Aprobado por Secretaría General

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	NORMA LUCÍA HENAO CÁRDENAS
FIRMA	Lucía Henao C.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PAPELERÍA MODELO S.A.S.
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA	URIEL PINEDA CASTRILLON
FIRMA	

Nombre del funcionario de Secretaría General que recibe para archivar en el expediente	DIEGO ALEJANDRO ARANGO LÓPEZ
FIRMA	

31/12/2023
Se Recibe para Archivar en el expediente.

COPIA CONTROLADA

CÓDIGO	FOFA14	Solicitud de Elementos de Oficina	Lotería del Risaralda
Fecha de Elaboración	30/09/2012		
Fecha de Actualización	19/07/2018		
Versión	2		

INFORMACION DEL SOLCITANTE	
Nombre del funcionario	DIEGO ALEJANDRO ARANGO LÓPEZ
Cargo	PROFESIONAL ASUNTOS ADMNISTRATIVA Y TALENTO HUMANO
Dependencia	SECRETARIA GENERAL - ARCHIVO
Fecha de Solicitud	01 DE DICIEMBRE DE 2023

PEDIDO DE ELEMENTOS DE OFICINA

Items	Detalle	Cantidad Solicitada	Cantidad Entregada	Observaciones
	LAPIZ MIRADO N° 2	12		
CAJA	ARCHIVO INACTIVO	100		
CUBIERTA	LEGAJADORAS #13 NORMA	320		
BARRA	PEGASTIC	10		
ROLLO	CINTA TRANSPARENTE ANCHA	5		
RESMA	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	10		
	BORRADOR DE NATA PARA LAÍZ	2		

LEGALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE OFICINA	
Nombre del funcionario	NORMA LUCÍA HENAO CÁRDENAS
Cargo	TÉCNICO ADMINISTRATIVO
Dependencia	SECRETARIA GENERAL
Fecha de Entrega de Elementos	07 - 12 - 2023
Firma del funcionario quien entrega	Lucía Henao C.
Firma del Funcionario quien recibe	

Realizado y/o Ajustado por Técnico administrativo	Revisado por Asesor Externo SGC	Aprobado por Secretaria General

CÓDIGO	FOTH01	Orden de Pedido	Lotería del Risaralda
Fecha de Elaboración	22/07/2010		
Fecha de Actualización	22/07/2010		
Versión	1		

NOMBRE DEL FUNCIONARIO NORMA LUCIA HENAO CARDENAS

CARGO TECNICA ADMINISTRATIVA

DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD APROBADA
BORADOR DE NATA		2	
CUBIERTA LEGAJADORA NORMA		320	
CINTA TESA ANCHA		5	
LAPIZ MIRADO N° 2		12	
PEGANTE EN BARRA		10	
PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GRMAS	Resma	10	
CAJA DE ARCHIVO INACTIVO		100	

Diciembre 04 de 2023

Recibió_____
PAPELERIA MODELO S.A.S
Contrato de suministro 021/2023

Entregó Lucia Henao C
NORMA LUCIA HENAO CÁRDENAS